

## Patrimonio histórico y cultural del estado de Chihuahua

Aida Yarira Reyes Escalante  
ORCID: 0000-0002-0104-9522

Diego Adiel Sandoval Chavez  
ORCID: 0000-0002-2536-1844

En la actualidad la existencia de programas internacionales para la reconstrucción de edificios, barrios, poblados y monumentos históricos es relativamente nuevo y fue a raíz de la intervención de diversas acciones y solicitudes emitidas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por intelectuales que se gestara el rescate del patrimonio en la mayoría de los países. Una de las principales causas de lo anterior, fue la destrucción de bibliotecas y edificios históricos durante confrontaciones bélicas en Europa, y cuyas solicitudes buscaban el rescate de la cultura y patrimonio de la humanidad. Adicional a los movimientos armados, se cuentan con una variedad de desastres naturales e intereses personales que llevan a la destrucción de edificaciones.

La desaparición de las edificaciones representa una pérdida incalculable de valores y conocimiento de la historia y culturas, lo que lleva a plantearse el rescate del conocimiento e información del patrimonio cultural e histórico, con el fin de preservarlo en cualquier región del mundo.

### 1. Patrimonio Cultural

El concepto de Patrimonio de la Humanidad o mejor Patrimonio Mundial nació en 1972 como resultado de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural celebrada en París y convocada por la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO) en donde se logra establecer que: El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la actividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y

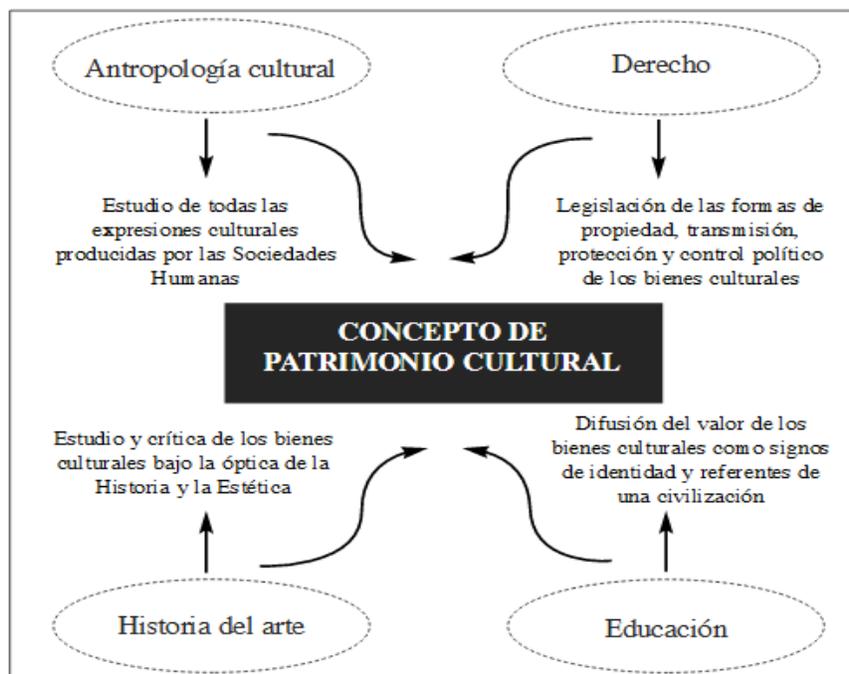
bibliotecas (ONU, 1982). Es importante indicar que patrimonio hace mención a algo que ha sido heredado, algo que se trasmite del pasado al futuro, a lo que la UNESCO y la *International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property* (ICCROM) (2006) indican que el patrimonio debe de ser considerado como un legado que se recibe de los ancestros y que debe ser transmitido a futuras generaciones.

Es importante indicar que el concepto de patrimonio lleva utilizándose desde el siglo XVIII, sufriendo una serie de cambios sustanciales y que han sido desde el concepto de monumento histórico y llegando al de bien cultural, para finalmente llegar a quedar como: patrimonio cultural (Arevalo, 2008). Peñalba (2005) señaló que la evolución del concepto de patrimonio cuenta con una gran variedad de acepciones y que son de gran importancia, ya que el patrimonio histórico es considerado desde una perspectiva amplia e inter-multidisciplinar, y citó:

“el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad. Como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. El valor que se les atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, puesto que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial. La función referencial de los bienes culturales influye en la percepción del destino histórico de cada comunidad, en sus sentimientos de identidad nacional, en sus potencialidades de desarrollo, en el sentido de sus relaciones sociales, y en el modo en que interacciona con el medio ambiente. (Óp. Cit.)

El patrimonio cultural (ver figura 1) no se encuentra restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras de arte, los objetos comúnmente reconocidos como "de museo") conocidos también como aspectos tangibles, sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponder a diversas esferas diferentes de la cultura, conocidas como los aspectos intangibles y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural (Bonfil, 1997).

El patrimonio cultural tangible tiene gran significado en las temáticas socioculturales, ya que, constituye una parte importante de la herencia de toda comunidad, de las naciones y de la humanidad entera, también, tiene un importante valor económico, esto, debido a los precios en el mercado del valor de los inmuebles, uso de suelo, valor arquitectónico y de diseño (Krebs y Schmidt, 1999). Dentro del patrimonio cultura, se encuentran los edificios y monumentos históricos.



**Figura 1. Concepto de Patrimonio según la disciplina del conocimiento.**

Fuente: tomado de Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural, citado por Peñalba, Josué Llull, (2005), *Arte, individuo y sociedad*, 17, pp. 177–206.

Los edificios y monumentos históricos representan los rasgos culturales, estilos de la época, diseños, estrategias de desarrollo, construcciones y arquitecturas, uso de materiales y acabados, entre otros aspectos, condiciones tangibles de valor: cultural, histórico, ambiental y económico. Estas condiciones son las que le dan un valor, tangible e intangible, sin embargo, estos edificios y monumentos están sujetos a condiciones externas: condiciones legales y sus características, ya sea en condiciones de propiedad privada, otros en condiciones parciales de bien público, bienes

públicos y, frecuentemente, de propiedad indefinida, provocando una serie de conflictos y que llevan a las condiciones físicas que en muchos casos con severas pérdidas de bienestar. Ello se refleja en un elevado deterioro del patrimonio cultural y por ende, en recursos socialmente insuficientes para su protección, restauración, conservación y puesta a disposición del público y de los investigadores. La tasa de este deterioro reviste características alarmantes en muchos países (Peñalba, 2005). Además, se indica que, en la mayoría de los casos, el valor económico de un bien patrimonial es un antecedente relevante para determinar la importancia de su preservación, el principal motivo para conservar bienes culturales radica en el valor social o cultural que estos bienes tienen para un individuo, comunidad, nación y, en algunos casos, para la humanidad. De hecho, son muchos los bienes para los cuales no se observa un valor económico explícito, pues no se transan en el mercado (como es el caso de catedrales, esculturas de la vía pública, las obras pertenecientes a museos o las estructuras arqueológicas).

De acuerdo al valor cultural la postura de Marín (2002) permite establecer como los seres humanos son sociales, buscan encontrar su propia identidad, cada grupo humano posee una identidad cultural, esta se conforma de elementos culturales y el patrimonio histórico, mediante diversos niveles: local, regional y nacional. La conformación de elementos, valores y costumbres culturales son compartidos por un grupo humano y los identifica, modificándose en el tiempo.

## **2. Destrucción del Patrimonio Cultural**

De acuerdo a Verlichak (2000) citando a Mirko Grmek establece que la destrucción del patrimonio cultura, en cualquiera de sus expresiones, es el fenómeno llamado memoricidio. Los diversos pronunciamientos en relación a este concepto fueron a través de conferencias en el periodo de los años 90's, la ONU finalmente establece que memoricidio es:

“la destrucción intencional de bienes culturales que no se puede justificar por la necesidad militar”. Dentro del patrimonio cultural se cuentan los monumentos, las ciudades o barrios históricos, las galerías de arte, los museos, las bibliotecas y los archivos.” (Verlichak, 2000)

Los movimientos bélicos y la destrucción masiva del patrimonio cultural en Europa y otros países permitieron que se generaran acciones específicas para proteger el patrimonio histórico, en donde

de la Convención de La Haya se dirigió con el fin de establecer la protección de bienes culturales (1954) y continuaron en la Convención de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales (1977). Debido a las condiciones en la actualidad la destrucción del Patrimonio Cultural tangible es parte de un comportamiento repetitivo, esto es, las diversas valoraciones a las que es sujeta, como, por ejemplo, las características de los mercados privados de los bienes culturales que constituyen el patrimonio cultural tangible, la existencia de diversos métodos de conservación o restauración y sus costos, las políticas de protección y las condiciones legales del mismo.

El crecimiento urbano y desarrollo en las infraestructuras, la necesidad del aprovechamiento de los espacios es cada vez más frecuente, ha llevado a que los edificios y monumentos (patrimonio cultural tangible), se vean expuestos y atentados para su destrucción, al ser evaluados desde su valor en el mercado, su riqueza arquitectónica, ubicación geográfica, etc. Muchos de los bienes culturales se encuentran dentro de espacios altamente catalogados en su valor económico, por lo que su situación legal o jurídica los coloca en condiciones muchas de ellas críticas por el costo/interés de reparación, reestructuración, remodelación, re-uso o desaparición.

Con el fin de ejemplificar las diversas formas de destrucción del patrimonio se cuenta con el caso de la destrucción total de patrimonio histórico de la ciudad de Alepo, una de las ciudades habitadas más antiguas del mundo. La historia indica que fue durante siglos el centro urbano, comercial y cultural más importante de Siria, como lo atestiguan sus puertas medievales, sus estructuras cristianas del siglo VI, sus rectas calles romanas y el gran número de casas y palacios de la época otomana que alberga. Uno de los monumentos más emblemáticos de Alepo es la Gran Mezquita, fundada en el periodo Omeya y reconstruido en el siglo XII. Alepo ha estado en la primera línea del actual conflicto del medio oriente, y ha sido hostigada por tanques y artillería sufriendo una de las batallas más duras y prolongadas de la guerra civil en Siria.

Durante la Segunda Guerra Mundial se destruyó una gran cantidad de patrimonio que provocó un daño incalculable al patrimonio histórico y artístico largamente acumulado durante el paso de los siglos. En este aspecto Bilbao (2012), indica que:

“El daño a monumentos de gran valor histórico o artístico durante un conflicto viene de lejos, pero según señala Nicola Lambourne en *War damage in Western*

*Europe* fue tras la Guerra Franco-prusiana, durante la Conferencia de Bruselas de 1874, cuando se estableció por primera vez que en el bombardeo a posiciones enemigas se debía “respetar, en la medida de lo posible, iglesias y edificios utilizados para propósitos artísticos, científicos y caritativos”. Las Conferencias de la Haya de 1899 y 1907 añadieron el deber del sitiado de “señalar la presencia de dichos edificios o lugares distintivos visibles, que deberán ser notificados al enemigo de antemano”. Durante la Primera Guerra Mundial su aplicación no fue muy efectiva —con episodios como el bombardeo de la Catedral de Reims— así que en la Conferencia de Washington de 1922 se dictó la prohibición de todo ataque aéreo a objetivos no militares, rotundamente vulnerada en el bombardeo de Guernica de 1937.”

Bilbao (2012) presento ejemplos de la destrucción del patrimonio, tal es el caso de Würzburg el cual presenta el 90% de su parte antigua destruida: palacios estilo barroco, edificios de comienzos del siglo XVIII que Napoleón calificó como “la casa campestre más bella de Europa (Ver figura 2).



**Figura 2. La Kaiser-Wilhelm-Gedächtniskirche, erigida en honor a Guillermo II.**

Fuente. Basado en: La destrucción del legado cultural europeo durante la 2ª Guerra Mundial. Fecha de recuperación 17 febrero 2017, tomado de Bilbao, 2012.

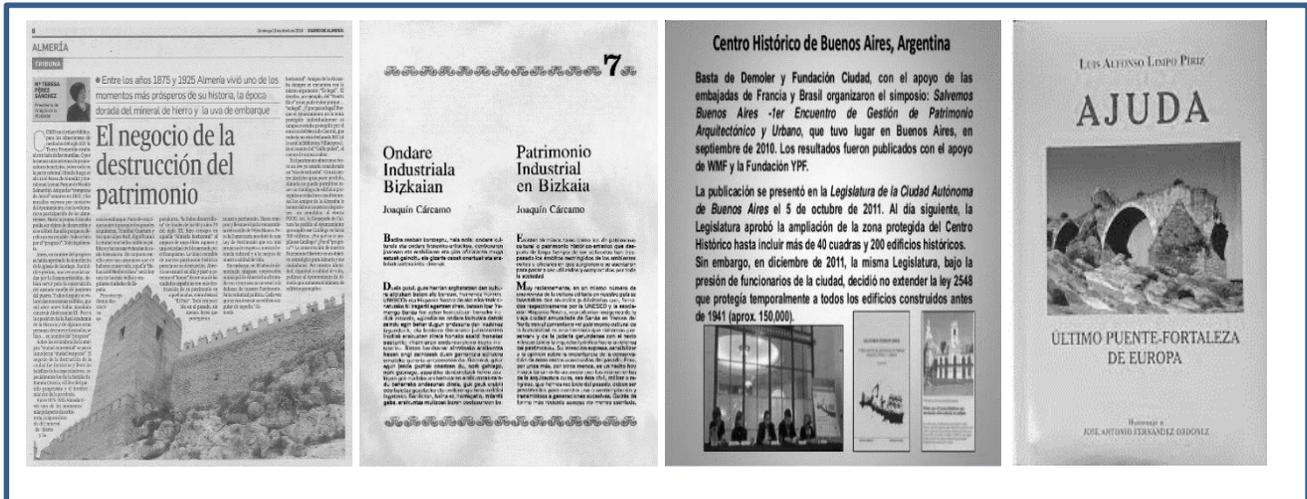
El comportamiento social continua con la destrucción del patrimonio cultural por movimientos bélicos, tal es el caso del País de Siria al tener la destrucción de la ciudad de Palmira, devastada por la guerra, (ver figura 3).



**Figura 3. Ciudad de Palmira**

Fuente: Ciudad de Palmira. Google.com fecha de recuperación mayo 2017, <https://actualidad.rt.com/actualidad/202127-patrimonio-cultural-unesco-siria>

Otra forma de destrucción del patrimonio cultural es el crecimiento de las grandes ciudades que poco a poco van consumiendo los espacios y necesitando el uso y re-uso de las tierras para hacerlas más comerciales o bien destruyendo aquello que ya no genera bienes económicos. Declaraciones de estos hechos están referenciados en muy diversas formas alrededor del mundo, escritos, videos y documentales buscan hacer evidencia de los hechos y haciendo referencia para detener la destrucción. (Ver figura 4)



**Figura 4. Documentos relacionados con la destrucción de patrimonio en el mundo.**

Fuente: Imágenes. Google. Rescatados el 17 febrero 2017. [www.google.com/imagenes/](http://www.google.com/imagenes/)

### 3. Catalogación del Patrimonio Cultural

Dentro de las principales acciones que se han realizado para la conservación del patrimonio cultural son aquellas desarrolladas para la conservación y preservación de los edificios, zonas arqueológicas y monumentos. Una de las primeras acciones que se recomiendan, son las asociadas a las tareas para la conservación y preservación de los bienes culturales, y se recomienda realizar en la elaboración de un listado. Dicho de otra manera, la conservación de los bienes culturales comienza por su registro e identificación, las tareas que se realizan por medio de los inventarios y catálogos permiten catalogarlos como instrumentos o herramientas para el estudio, análisis y especialmente para la protección del patrimonio (González-Varas, 1999; Staines y Reyes, 2016).

Para la realización de los inventarios existen diversas metodologías de documentar, cada una se adapta a lo que se pretenda realizar, (ver tabla 1). Los inventarios son considerados herramienta para localizar, controlar e informar sobre los bienes patrimoniales; cualitativa y cuantitativamente. La catalogación se refiere a enlistar, agrupar o recopilar datos de un bien dentro de un carácter homogéneo. El registro constituye la inscripción legal de los bienes.

**Tabla 1. Tipos de documentos generados.**

<b>Inventario</b>	<b>Catalogación</b>	<b>Registro</b>
Identificación	Documentación	Asentamiento legal y administrativo de los bienes
Localización	Estudios	
Descripción	Promoción	
Clasificación	Herramienta para el conocimiento y la investigación académica	
Valoración	Instrumento que no requiere de la conservación física del objeto	
Protección		
Realización de estudios especializados		
Documento referencial		
Herramienta de gestión		
Certificación de la existencia de algo		

Fuente: tomado de Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas. González-Varas, I, (1999). Manuales de Arte Cátedra.

#### 4. Inventarios y catálogos de edificios en México

En México la noción de política cultural inició su conformación como tal con la creación del INBA y el INAH en el 1946 y 1939 respectivamente. Lara (2005) menciona que, en el periodo posrevolucionario con José Vasconcelos en el Ministerio de Educación, se logra el reconocimiento particularmente con las misiones culturales implementadas. Además, Lara menciona durante el gobierno de Carlos Salinas se creó la El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), que inicialmente tenía la intención de hacerlo secretaría y terminó como consejo.

México se cuenta un inventario de catalogación de edificios históricos generados con Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), institución creada para la protección, conservación y restauración del Patrimonio Histórico de México. El catálogo representa aquellos edificios de patrimonio histórico de los estados de la república y existen también una gran variedad de catálogos municipales en específico aquellos en donde se cuentan con edificios históricos y zonas arqueológicas. Tiene un registro de 115,000 monumentos históricos y más de 200,000 sitios arqueológicos de muy diversas dimensiones, importancia y trascendencia cultural, además 36 sitios y bienes dentro de la Lista Indicativa en espera de ser declarados por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (INAH, 2003).

El patrimonio cultural plenamente establecido dentro del marco jurídico mexicano data de 1914. Desde entonces, el Estado se encarga de establecer las normas y reglas para la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos y paleontológicos (estos últimos se incluyeron a partir de 1986). Es importante señalar que, aunque el término de patrimonio cultural como tal se difundió por la UNESCO a partir del siglo XX, en México ya existía dicho concepto, bajo la modalidad de “Antigüedades Mexicanas” que luego de darle un sentido más jurídico se le denominó “Monumento”, haciendo referencia a “la fuente de conocimiento científico, cultural e histórico tangible e intangible. Bienes sujetos de protección en tanto que tienen dicho valor” (Bonfil Cottom, 2003).

El patrimonio cultura se clasifica de acuerdo a su permanencia física y se dividen en bienes muebles e inmuebles, otra clasificación es por su temporalidad, existiendo los arqueológicos (antes de 1521), históricos (1521-1900) y artísticos (después de 1900) (Lara, 2005).

México cuenta con 29 propiedades inscritas y reconocidas en la lista del Patrimonio de la Humanidad. De acuerdo con la UNESCO (2011b) México es el país de América con más reconocimientos en el listado y el quinto país del mundo sólo por detrás de Italia, España, China y Francia. En la lista mexicana se encuentran sitios internacionalmente reconocidos y de gran prestigio, por mencionar algunos: (ver Tabla 2)

- a) zonas arqueológicas de gran renombre como: Palenque, Chichén Itzá, Teotihuacán o Monte Albán;
- b) zonas naturales como la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca o el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno;
- c) centros históricos de ciudades coloniales del país como el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, entre otros. La lista de aportaciones de México al mundo, se extiende a manifestaciones culturales intangibles reconocidas por la UNESCO y que también son consideradas de particular relevancia a nivel mundial; tal es el caso de la colección de lenguas indígenas y la cocina tradicional mexicana.

La riqueza del patrimonio cultural e histórico con que cuenta México ya es reconocida a nivel internacional, cuenta con periodos de la historia que da testimonio del patrimonio que se ha preservado a través del tiempo y que los programas federales y municipales han mantenido en condiciones aceptables. Lara (2005) indicó que México cuenta con un registro de 36 bienes inscritos en la Lista Indicativa de la Dirección de Patrimonio Mundial INAH en espera de ser declarados, ver tabla 3.

**Tabla 2. Patrimonio Mundial mexicano**

Categoría	Nombre del sitio y estado donde se localiza
Cultural	Paisaje del Agave y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila Antigua ciudad maya de Calakmul, Campeche Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes Camino Real de Tierra Adentro Campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Apertura del siglo 16 monasterios en las laderas del Popocatepetl El Tajín, ciudad prehispánica Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco Centro Histórico de Morelia Centro histórico de Oaxaca y sitio arqueológico de Monte Albán Centro Histórico de Puebla Centro Histórico de Zacatecas Ciudad Histórica Fortificada de Campeche Zona de Monumentos Históricos de Querétaro Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes Hospicio Cabañas, Guadalajara Casa Luis Barragán y estudio Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá Ciudad prehispánica de Teotihuacán Ciudad prehispánica de Uxmal Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en el Valle Central de Oaxaca Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco
Natural	Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca Sian Ka'an Santuario de Ballenas de El Vizcaíno
Inmaterial	Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos Ceremonia del Volador de Papantla Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolinán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas La cocina tradicional mexicana La cultura comunitaria, ancestral y viva El paradigma de Michoacán

Fuente: con base en datos de UNESCO (2011b). Ibáñez Reyna (2012), *Patrimonio natural y cultural mexicano de frente al cambio climático*. DELOS Desarrollo Local Sostenible Revista Desarrollo Local Sostenible Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global Vol 5. N° 13 [www.eumed.net/rev/delos/13](http://www.eumed.net/rev/delos/13)

**Tabla 3. Bienes en espera de ser declarados por la UNESCO para México**

<b>Registro</b>	<b>Bienes inscritos</b>
Como Bienes Culturales	El Bosque, el Cerro y el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México San Luis Potosí una ciudad de ruta procesional Poblado histórico de Álamos Sonora Ciudad prehispánica de Cantona en Puebla Templo de Santa Prisca y su entorno inmediato en Guerrero Ex colegio jesuita de Tepotzotlán, Estado de México Templos de la provincia Zoque en Chiapas Gran ciudad de Chicomostoc en Zacatecas Zona de Monumentos Arqueológicos de Mitla Poblado histórico del Real de las once mil Vírgenes de Cosalá en Sinaloa Tecoaque, Tlaxcala Conjunto conventual franciscano y catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción, en Tlaxcala (como extensión del bien: primeros monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl, inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en 1994)
Como Bienes Mixtos	Poblado histórico de San Sebastián del Oeste en Jalisco Cuevas prehistóricas de yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca El Ahuehuate de Santa maría del Tule, en Oaxaca Región Lacan –Tun- Usumacinta en Chiapas Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro, en Quintana Roo Antigua Ciudad maya de Kalakmul y Reserva de la Biósfera en Campeche Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco en Baja California Sur
Paisajes Culturales	Acueducto del padre Tembleque, México Hidalgo Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila en Jalisco
Itinerario Cultural	Camino Real de Tierra Adentro Ruta Huichol por los sitios sagrados a Huiricuta en Tatehuari Huajuyé
Patrimonio Industrial	Instalaciones industriales en Monterrey: Fundidora, Cervecería y Vidriera en Nuevo león Instalaciones ferroviarias de la ciudad de Aguas Calientes y su unidad habitacional Instalaciones industriales de la fábrica La Constancia Mexicana y su unidad habitacional en Puebla
Patrimonio Moderno (siglos XIX y XX)	Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo en Ciudad de México Edificios Industriales de Ludwin Mies Van der Rohe y Félix Candela en Estado de México Ciudad Universitaria en Ciudad de México
Bienes Naturales	Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, en el Mar de Cortés Reserva de la Biósfera El Pinacate y el Gran desierto de Altar en Sonora Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca, México y Michoacán Reserva de la Biósfera Selva de Occidente en Chiapas Sótano de Barro en Querétaro Valle de los Cirios en Baja California Norte Áreas de protección de flora y fauna Cuatrociénegas en Coahuila (Dirección de Patrimonio Mundial INAH)

Fuente: elaboración propia

México cuenta con 32 estados, en la mayoría de ellos se cuenta con patrimonio histórico, la INAH ha generado un Inventario del patrimonio cultural inmaterial para cada uno, existiendo un total de 426, tomado del Sistema de Información Cultural de México (SIC México, 2017), (ver Figura 5).



**Figura 5. Cantidad de catálogos mexicanos.**

Fuente: Basado en el SIC. Recuperado de [http://sic.gob.mx/?table=frpintangible&estado\\_id=0](http://sic.gob.mx/?table=frpintangible&estado_id=0)

## 5. El patrimonio Cultural de Chihuahua

En el estado de Chihuahua solo se cuenta con un sitio de patrimonio de la humanidad declarado en 1996, la Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes.

El INAH, cuenta con cuatro catálogos del Patrimonio Cultural:

- a. Listado de Inmuebles catalogados en el Estado de Chihuahua
- b. Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Casas Grandes
- c. Catálogo Hidalgo del Parral
- d. Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Valle de Allende

Inventario del patrimonio cultural inmaterial en Chihuahua cuenta con un total de 14, de acuerdo con el Sistema de Información Cultural de México (SIC México), 8 Municipios de un total de 67. (Ver tabla 4).

**Tabla 4. Lista de inventarios realizado en Chihuahua.**

Núm.	Municipio	Localidad
3	Allende	Valle de Ignacio Allende
7	Balleza	Bacasoachi
9	Bocoyna	Rarámuchi
11	Camargo	Cañón Oscuro
19	Chihuahua	Chihuahua
20	Chínipas	Chínipas de Almada
20	Chínipas	Chínipas de Almada
27	Guachochi	Guachochi
27	Guachochi	Güagueachi
27	Guachochi	Güagueachi
40	Madera	Madera
40	Madera	Madera
40	Madera	Mesa Blanca
63	Temósachic	Yepómera

Fuente: tomado del Sistema de Información Cultural de México (SIC México).  
[http://sic.gob.mx/?table=frpintangible&estado\\_id=0](http://sic.gob.mx/?table=frpintangible&estado_id=0)

## 6. Conclusión

El legado del patrimonio histórico y cultural de Chihuahua queda plasmado en los diversos inventarios, la evidencia de su riqueza esta evidenciada en los rasgos de cada una de las edificaciones ubicadas en los municipios y comunidades en donde el paso de los años ha dejado su huella y se puede ver en los estilos de construcción, materiales, decoraciones, diseños únicos que enmarcan la época, las influencias de moda y avances tecnológicos. El estado de Chihuahua es un regalo a la nación y a la humanidad por sus muy diversas aportaciones arqueológicas, arquitectónicas y culturales, todas ellas únicas y originales de gran valor a la historia de la nación.

## Referencias

- Arévalo, Javier Marcos, (2008). “El Patrimonio cultural, el patrimonio etnológico y los museos y las colecciones etnográficas en Extremadura: de los objetos a los bienes culturales”, en *Teoría y praxis de la museografía etnográfica: actas del 1er Congreso Internacional de Museografía Etnográfica.*, pp. 183–202 [En línea]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3686517> [Consulta: 9 de febrero, 2017].
- Bilbao Javier, (2012). La destrucción del legado cultural europeo durante la 2ª Guerra Mundial. Fecha de recuperación 17 febrero 2017. <http://www.jotdown.es/2012/12/la-destruccion-del-legado-cultural-europeo-durante-la-2a-guerra-mundial>
- Batalla, Guillermo Bonfil, (1997). “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”. *El patrimonio nacional de México. México: FCE, CONACULTA* pp. 28–56.
- Krebs, Magdalena y Schmidt-Hebbel, Klaus, (1999). “Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección”. *Perspectivas de política, economía y gestión*, 2, pp. 207–245.
- González-Varas, I, (1999). Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas, Manuales de Arte Cátedra.
- GOOGLE a. Ciudad de Palmira. <https://actualidad.rt.com/actualidad/202127-patrimonio-cultural-unesco-siria>
- GOOGLE b. Imágenes. Rescatados el 17 febrero 2017. [www.google.com/imagenes/](http://www.google.com/imagenes/)
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Patrimonio Cultural, catálogos, <http://inahchihuahua.gob.mx/>
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Vers. 5.0. 2010. Fecha de consulta: 26 de Febrero de 2015. <[www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/div\\_municipal.a\\_spx?tema=me&e=08](http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/div_municipal.a_spx?tema=me&e=08)>.
- INAH, (2017) “Investigación y conservación del Patrimonio cultural”, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Fecha de consulta 6 abril 2017. Disponible en: [http://www.inah.gob.mx/index\\_.html](http://www.inah.gob.mx/index_.html).
- Ibáñez Reyna (2012), Patrimonio natural y cultural mexicano de frente al cambio climático. DELOS Desarrollo Local Sostenible Revista Desarrollo Local Sostenible Grupo Eumed.net y Red Académica Iberoamericana Local Global Vol 5. N° 13 [www.eumed.net/rev/delos/13](http://www.eumed.net/rev/delos/13)
- Lara-González, C. A. (2005). El patrimonio cultural en México, un recurso estratégico para el desarrollo. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación con especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Peñalba, Josué Llull, (2005). “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural.” *Arte, individuo y sociedad*, 17, pp. 177–206.